

Anexo 4: Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación

Clave y denominación del ramo: 12 Salud.	
Clave del Pp: S200	Denominación del Pp: Fortalecimiento a la Atención Médica
Unidad Administrativa	<i>Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud</i>
Nombre del Responsable de esta Unidad	<i>Dr. Malaquías López Cervantes</i>
Tipo de Evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados

Descripción del Programa

El FAM tiene como Objetivo General “Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre los diferentes grupos sociales y regiones del país, otorgando servicios de Atención Primaria a la Salud mediante UMM a la población que carece o tiene dificultad para acceder a los servicios de salud”. El Objetivo del Propósito del FAM consiste en que la población de localidades geográficamente dispersas y de difícil acceso, cuente con servicios regulares de promoción, prevención y atención médica mediante equipos de salud itinerantes y unidades médicas móviles. El objetivo de componente del FAM se define como los Servicios de promoción y prevención ambulatoria de la salud y de participación comunitaria proporcionados a la comunidad.

De acuerdo a las ROP 2017, la población potencial corresponde al número de personas que carecen de acceso a los servicios de salud y que viven en comunidades de menos de 2,500 habitantes. La Población Objetivo comprende a las personas de las Localidades Subsede y de la Localidad de Área de Influencia (LAI) de las UMM; y a las personas vulnerables, en riesgo o afectadas por agentes perturbadores de origen natural o antropogénico. El Programa estima la población potencial para 2017 que es de 2,719,030 personas y cuenta con una población objetivo de 1,461,143 personas, con desagregación por entidad federativa e incluye número de municipios, localidades y población estatal e indígena, que es cubierta por las rutas de las UMM. Respecto a la población atendida, las ROP 2017 definen a la población beneficiaria como aquellas personas que recibieron servicios de Atención Primaria a la Salud mediante una UMM; no existe un padrón de beneficiarios para su cuantificación.

Propósito de la Evaluación y Objetivos Principales

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 al Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM) fue realizada como respuesta al Programa Anual de Evaluación 2017 coordinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa en el ejercicio presupuestal correspondiente, en seis temas: diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de beneficiarios y resultados. Los resultados de este análisis tienen como propósito apoyar las decisiones para la mejora del Programa.

Principales Hallazgos

Derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Fortalecimiento, se destacan lo siguiente:

Fortalezas

- *La existencia del Programa está sustentada por la presencia de una necesidad de salud que es potencialmente reversible.*
- *Se tiene definida la ubicación territorial de acción del Programa.*
- *Indicadores de Fin y Propósito acordes con la contribución del Programa FAM a los Objetivos Sectorial y Nacional.*
- *Fichas técnicas de indicadores completas.*
- *La mayoría de las metas de los indicadores se encuentran orientadas a impulsar el desempeño del Programa.*
- *Existen bases de datos de información validada manualmente para el monitoreo del desempeño de Programa.*

Debilidades

- *Carece de una definición clara del nivel al que debe establecerse la respuesta del Programa.*
- *El Programa incluye como parte del problema o necesidad a la población vulnerable, en riesgo o afectada por fenómenos perturbadores o antropogénicos, que dificulta su conceptualización y operación.*
- *Discordancia de definición de poblaciones entre documentos oficiales.*
- *Falta de claridad en el sustento para la focalización de la Población Objetivo, la cual se basa exclusivamente en la determinación de rutas.*
- *Ausencia de Padrón de Beneficiarios.*
- *Deficiencia en la Lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultado (MIR).*
- *Algunos de los indicadores son débiles en los elementos de su fórmula.*
- *La línea base de 0.0 que establecen las metas de los indicadores dificulta su interpretación.*
- *No se cuenta con un Plan Estratégico del Programa.*
- *Se carece de un sistema informático para modernizar la captura y almacenamiento de la información generada.*

Principales Recomendaciones

- *Reestructurar los árboles de Problema y Objetivo acorde con el nivel de acción más pertinente para el Programa (Personas, localidades o Entidades Federativas).*

- *Excluir el Problema que justifica la existencia del Programa a la población vulnerable, en riesgo o afectada por fenómenos perturbadores o antropogénicos e incorporar las acciones a esta población como colaboración interinstitucional e intersectorial.*
- *Asegurar la homogeneidad de las definiciones en todos los documentos oficiales del Programa.*
- *Elaborar la estrategia de la focalización priorizando de acuerdo al grado de necesidad de la población objetivo.*
- *Elaborar el padrón de beneficiarios con el registro nominal de la población que recibe los servicios.*
- *Adecuar los indicadores ordenando su nivel para mejorar la Lógica Vertical de la MIR.*
- *Revisar fórmulas de los indicadores para fortalecer su capacidad de medición del objetivo correspondiente.*
- *Ajustar las metas de los indicadores con líneas base que reflejen el comportamiento real del indicador al inicio de su incorporación a la MIR.*
- *Es relevante elaborar el Plan Estratégico del Programa como fundamento y guía para los Planes Anuales de Trabajo.*
- *Considerar la factibilidad de la generación de una plataforma informática para los datos generados por el Programa.*

Opinión

Contar con un análisis sistemático y desagregado del diseño y desempeño global del Programa, permite reforzar los puntos de fortaleza del mismo para mejorar su gestión. Referente a las áreas de oportunidad del programa en el ejercicio fiscal 2017 motivo de esta evaluación, fueron abordadas y trabajadas en este ejercicio fiscal 2018 unificando criterios y definiciones que eran claramente debilidades en el Programa, además de establecer la correspondiente responsabilidad a las entidades federativas en el ejercicio apropiado de los recursos transferidos para ser dirigidos al otorgamiento de la atención a la población objetivo y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores. Dicha situación, como bien lo indican las conclusiones de la evaluación incorpora los elementos fundamentales para la solidez del Programa.

Uno de los temas pendientes por mejorar, es la propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados, en la cual se sugiere el cambio en el indicador de fin, por el de "Tasa de mortalidad en menores de cinco años", sin embargo este no se encuentra dentro del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, por lo que se consultará con el área responsable (DGPYP) por parte de Hacienda para ver si es factible una modificación en ese rubro y en lo referente a fortalecer los indicadores modificando algunos los denominadores y numeradores de los mismos.

Evaluador Externo

1. Instancia Evaluadora: *Instituto Nacional de Salud Pública*
2. Coordinador de la Evaluación: *Hortensia Reyes Morales*
3. Forma de contratación: *Adjudicación Directa*

Costo: \$719,692.00. (I.V.A. incluido)

**Fuente de
Financiamiento:** Recursos Fiscales

**Instancia de
Coordinación** CONEVAL

**Informe
completo
disponible
en:** http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/descargas/ep_2017/S200_PAE17_CyR.zip

**Principal
equipo
colaborador**
*Dra. María de la Luz Kageyama Escobar
Dra. Lucero Cahuana Hurtado
Dr. Ricardo Pérez Cuevas
Dr. Juan Pablo Gutiérrez Reyes*

